

NUMERO DE RADICACION: 20160223963-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 21 ABRIL 2017 08:17:54 AM

PAGINAS: 1 - 7

REPUBLICA DE COLOMBIA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:MERCAMIO S.A. NIT. 900061224-9 DOMICILIO:CALI AFILIADO.

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL. 6 NRO. 59A 30

MUNICIPIO: CALI-VALLE

TELÉFONO COMERCIAL 1:5137190 TELÉFONO COMERCIAL 2:5513755 TELÉFONO COMERCIAL 3:3155028917

FAX:5513755

CORREO ELECTRÓNICO: henrymorales@autoserviciomercatodo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:CL. 6 NRO. 59A 30

MUNICIPIO: CALI-VALLE

TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:5137190 TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:5513755 TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:3155028917

FAX PARA NOTIFICACIÓN:5513755

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: henrymorales@autoserviciomercatodo.com

CERTIFICA

MATRÍCULA MERCANTIL: 674446-4

FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA: 22 DE DICIEMBRE DE 2005

ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2017

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

G4711 COMERCIO AL POR MENOR, EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 3842 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2005 NOTARIA CUARTA DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NRO. 14275 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO ALMACEN LA INDEPENDENCIA LIMITADA

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 051 DEL 16 DE ENERO DE 2006 NOTARIA CUARTA DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE ENERO DE 2006 BAJO EL NRO. 1055 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE ALMACEN LA INDEPENDENCIA LIMITADA . POR EL DE AUTOSERVICIO LA INDEPENDENCIA LTDA .



NUMERO DE RADICACION: 20160223963-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 21 ABRIL 2017 08:17:54 AM

PAGINAS: 2 - 7

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 1017 DEL 11 DE ABRIL DE 2008 NOTARIA DOCE DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NRO. 4310 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE AUTOSERVICIO LA INDEPENDENCIA LTDA . POR EL DE MERCAMIO S.A. .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 1017 DEL 11 DE ABRIL DE 2008 NOTARIA DOCE DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NRO. 4310 DEL LIBRO IX, SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE MERCAMIO S.A.

CERTIFICA

| REFORMAS | | |
|-----------|--------------------------------------|-------------------------|
| DOCUMENTO | FECHA.DOC ORIGEN | FECHA.INS NRO.INS LIBRO |
| E.P. 478 | 16/02/2006 NOTARIA CUARTA DE CALI | 02/03/2006 2645 IX |
| E.P. 1513 | 11/05/2006 NOTARIA CUARTA DE CALI | 30/05/2006 6602 IX |
| E.P. 1513 | 11/05/2006 NOTARIA CUARTA DE CALI | 30/05/2006 6603 IX |
| E.P. 1513 | 11/05/2006 NOTARIA CUARTA DE CALI | 30/05/2006 6604 IX |
| E.P. 1513 | 11/05/2006 NOTARIA CUARTA DE CALI | 30/05/2006 6605 IX |
| E.P. 1513 | 11/05/2006 NOTARIA CUARTA DE CALI | 30/05/2006 6606 IX |
| E.P. 1513 | 11/05/2006 NOTARIA CUARTA DE CALI | 30/05/2006 6607 IX |
| E.P. 1513 | 11/05/2006 NOTARIA CUARTA DE CALI | 30/05/2006 6608 IX |
| E.P. 1513 | 11/05/2006 NOTARIA CUARTA DE CALI | 30/05/2006 6609 IX |
| E.P. 1513 | 11/05/2006 NOTARIA CUARTA DE CALI | 30/05/2006 6610 IX |
| E.P. 1059 | 27/06/2007 NOTARIA QUINTA DE CALI | 09/07/2007 7390 IX |
| E.P. 1017 | 11/04/2008 NOTARIA DOCE DE CALI | 18/04/2008 4310 IX |
| E.P. 2445 | 21/08/2008 NOTARIA DOCE DE CALI | 01/09/2008 9796 IX |
| E.P. 3291 | 03/10/2012 NOTARIA DIECIOCHO DE CALI | 09/10/2012 12109 IX |
| E.P. 3059 | 19/12/2012 NOTARIA DOCE DE CALI | 21/12/2012 15108 IX |
| E.P. 3001 | 28/06/2016 NOTARIA VEINTIUNO DE CALI | 30/06/2016 10655 IX |
| E.P. 6325 | 16/12/2016 NOTARIA VEINTIUNO DE CALI | 26/12/2016 19322 IX |

CERTIFICA

VIGENCIA:12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2030

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: LA COMPRA, VENTA, LA COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE GRANOS, VIVERES, ABARROTES, VERDURAS, FRUTAS, CARNES, PESCADOS, MARISCOS Y EN GENERAL TODA CLASE DE ARTICULOS QUE SE PUEDAN VENDER EN UN AUTOSERVICIO. LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE LOS MISMOS PARA SU POSTERIOR VENTA Y DISTRIBUCION, LA DE DAR Y RECIBIR MERCANCIAS EN CONSIGNACION, LA DE VENDER MERCANCIAS POR CUENTA PROPIA O AJENA EN SUS ALMACENES, DIRECTAMENTE O A TRAVES DE CONCESIONES O DEPARTAMENTOS. LA EXPLOTACION DEL NEGOCIO DE LA AGRICULTURA, AVICULTURA Y LA GANADERIA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD QUEDA EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA: A) CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA. B) TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES. C) DAR Y RECIBIR EN GARANTIA DE OBLIGACIONES BIENES MUEBLE E INMUEBLES Y TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO U OPCION DE CUALQUIER NATURALEZA. D) CELEBRAR CONTRATOS DE FIDEICOMISO. E) SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. F) CELEBRAR



NUMERO DE RADICACION: 20160223963-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 21 ABRIL 2017 08:17:54 AM

PAGINAS: 3 - 7

CONTRATOS COMERCIALES EN TODAS SUS MANIFESTACIONES TALES COMO GIRAR, EXTENDER, ENDOSAR, PROTESTAR CANCELAR AVALAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, LIBRANZAS O CUALQUIERA DE OTROS EFECTOS O ACTOS DE COMERCIO, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, CORPORACIONES FINANCIERAS, ALMACENES DE DEPOSITO, ABRIR CUENTAS CORRIENTES, EN MUCHA ENTIDADES PARA FACILITAR EL GIRO DE SUS FONDOS. G) COMPRAR DERECHOS SOCIALES EN OTRAS ENTIDADES SIMILARES O NO Y CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GENERA, INCORPORARSE EN COMPAÑIAS CONSTITUIDAS O FUSIONARSE A ELLAS O EN ELLAS, DELEGAR LA ADMINISTRACION DE SUS NEGOCIOS SIEMPRE QUE TENGA OBJETIVOS IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. H) LA DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ASI COMO LA REPRESENTACION DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS. I) IMPORTAR, PROCESAR, PRODUCIR, COMERCIALIZAR Y VENDER PRODUCTOS PARA EL ASEO Y LIMPIEZA, TANTO A NIVEL DOMESTICO COMO INDUSTRIAL. J) OBTENER DERECHOS O PROPIEDADES SOBRE MARCAS, DIBUJO, INSIGNIAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, CEDERLOS A CUALQUIER TITULO Y EN FIN, REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS YA SEA CIVILES O COMERCIALES QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONAN CON EL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SERÁN EJERCIDAS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS PRINCIPALES: A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; B) LA JUNTA DIRECTIVA; Y C) EL GERENTE.

SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: C) REFORMAR LOS ESTATUTOS; D) AMPLIAR, RESTRINGIR O MODIFICAR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD; E) DECRETAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES; F) RESOLVER SOBRE LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANTES DE VENCERSE EL TERMINO DE DURACIÓN; O SOBRE SU PRORROGA; G) DECIDIR SOBRE EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, SU TRANSFORMACIÓN EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD, LA FUSIÓN CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES, LA INCORPORACIÓN EN ELLOS DE OTRA U OTRAS SOCIEDADES, O SOBRE LA REFORMA QUE AFECTEN LAS BASES FUNDAMENTALES DEL CONTRATO, O QUE AUMENTEN LAS CARGAS DE LOS ACCIONISTAS; I) DECRETAR LA ENAJENACIÓN O EL GRAVAMEN DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES DE LA EMPRESA, AUTORIZADO PARA ELLO AL GERENTE; N) ESTATUIR Y RESOLVER SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE CORRESPONDAN COMO SUPREMA AUTORIDAD DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD Y QUE NO HAYAN ATRIBUIDO A NINGUNA OTRA AUTORIDAD O PERSONA.

LA JUNTA DIRECTIVA SE COMPONE DE TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES QUIENES TENDRÁN UN SUPLENTE PERSONAL CADA UNO.

SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: A) ELEGIR AL GERENTE DE LA SOCIEDAD, AL SUPLENTE, Y AL SECRETARIO, REMOVER Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN; D) AUTORIZAR AL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES O AGENCIAS; E) AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA, RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES RAÍCES Y PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA DE MIL (1.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES; I) DECIDIR QUE ACCIONES JUDICIALES DEBEN INICIARSE Y AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE DESIGNE A LOS APODERADOS EN LAS CONTROVERSIAS TANTO JUDICIALES COMO EXTRAJUDICIALES; M) EN GENERAL, DESEMPEÑAR TODAS LAS FUNCIONES PARA EL CUMPLIDO MANEJO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, DESDE LUEGO SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUE PODRÁ SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARA AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL GERENTE PRINCIPAL, COMO EL SUPLENTE, SERÁN ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA JUNTA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.



NUMERO DE RADICACION: 20160223963-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 21 ABRIL 2017 08:17:54 AM

PAGINAS: 4 - 7

EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL; 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN LOS ESTATUTOS; 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD; 4)...; 5)...; 6)...; 7)...; 8)...; 9)...; 10) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONAN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REVISOR FISCAL CON SU RESPECTIVO SUPLENTE.

CERTIFICA

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 1017 DEL 11 DE ABRIL DE 2008

ORIGEN: NOTARIA DOCE DE CALI

INSCRIPCION: 18 DE ABRIL DE 2008 No. 4312 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

GERENTE

OMAR ENRIQUE HERRERA ARISTIZABAL C.C.16723143

SUPLENTE DEL GERENTE LUIS ALFONSO HERRERA ARISTIZABAL C.C.16647487

CERTIFICA

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 1017 DEL 11 DE ABRIL DE 2008

ORIGEN: NOTARIA DOCE DE CALI

INSCRIPCION: 18 DE ABRIL DE 2008 No. 4311 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
LUIS ALFONSO HERRERA ARISTIZABAL
C.C.16647487

SEGUNDO RENGLON OMAR ENRIQUE HERRERA ARISTIZABAL C.C.16723143

TERCER RENGLON
NORBEY HERRERA ARISTIZABAL



NUMERO DE RADICACION: 20160223963-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 21 ABRIL 2017 08:17:54 AM

PAGINAS: 5 - 7

C.C.16771034

SUPLENTES

PRIMER RENGLON
EMIR PENAGOS DEVIA
C.C.31934921

SEGUNDO RENGLON MARIA ALEJANDRA GOMEZ URBANO C.C.66920036

TERCER RENGLON
JOSE DAVID HERRERA PENAGOS
C.C.14677588

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 14 DEL 13 DE ENERO DE 2015

ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 13 DE FEBRERO DE 2015 No. 2070 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S):

REVISOR FISCAL
REVISORIA Y ASESORIA TRIBUTARIA SAS (REVISAS)
NIT.900697520-4

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE ENERO DE 2015 ORIGEN: REVISORIA Y ASESORIA TRIBUTARIA SAS

INSCRIPCION: 13 DE FEBRERO DE 2015 No. 2071 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL JAIME DANILO SALINAS SANCHEZ C.C.17153408

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$12,000,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 12,000,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CAPITAL SUSCRITO: \$9,000,000,000 NUMERO DE ACCIONES: 9,000,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CAPITAL PAGADO: \$9,000,000,000 NUMERO DE ACCIONES: 9,000,000



NUMERO DE RADICACION: 20160223963-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 21 ABRIL 2017 08:17:54 AM

PAGINAS: 6 - 7

VALOR NOMINAL: \$1,000

CERTIFICA

PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NI PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS, SALVO POR AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DONDE LA APROBACIÓN SE HAGA COMO MÍNIMO EL 80% DE LOS ACCIONISTAS CON ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS.

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.603282-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CADENAS MERCAMIO

UBICADO EN: CL. 5 NRO. 59A 17 DE CALI FECHA MATRICULA: 03 DE MARZO DE 2003

RENOVO : POR EL AÑO 2017

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.728014-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: MERCAMIO

UBICADO EN: CRA. 39 CL. 13 A - 62 DE CALI

FECHA MATRICULA: 08 DE ENERO DE 2008

RENOVO : POR EL AÑO 2017

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.785640-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: MERCAMIO PLAZA NORTE

UBICADO EN: CL. 44 NORTE AV. 2 6-30 DE CALI

FECHA MATRICULA : 04 DE MARZO DE 2010

RENOVO : POR EL AÑO 2017

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL

NRO.817385-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: MERCAMIO CIUDAD JARDIN UBICADO EN: CL. 18 NRO. 106 46 DE CALI

FECHA MATRICULA: 10 DE MAYO DE 2011

RENOVO : POR EL AÑO 2017

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 31 DE MARZO DE 2017

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.



NUMERO DE RADICACION: 20160223963-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 21 ABRIL 2017 08:17:54 AM

PAGINAS: 7 - 7

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

ESTE CERTIFICADO CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999. EN EL SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECANICA QUE ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI, COMO LA FIRMA DIGITAL, LAS CUALES PODRA VERIFICAR A TRAVES DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A http://www.ccc.org.co/registraya/ Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 21 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017 HORA: 08:17:54 AM

Q112311